

Señor:  
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE MEDELLIN  
E. S. D

31 FEB 2020

*Clavero*

OJMSD10FEB'2011:17

ASUNTO: SOLICITUD Y/O AUTORIZACION DE NOTIFICACION A NUEVA DIRECCION  
AL DEMANDADO  
DEMANDANTE: MARILUZ ROBLEDO ZAPATA  
DEMANDADA: JORGE ELIECER CARDONA GALLEGO  
PROCESO: DEMANDA VERBAL DE CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DE  
MATRIMONIO CATOLICO  
RADICADO: 2019- 00886

*M2*

DIANA MARCELA DIAZ GARCIA, mayor de edad, y vecina de esta ciudad e identificada con cedula de ciudadanía N° 43.907.185, abogada titulada y en ejercicio y con Tarjeta Profesional N° 315272 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada de la parte demandante en el proceso señalado en la referencia.

Señor Juez, me permito solicitar de su autorización para notificar de nuevo al demandado el señor **JORGE ELIECER CARDONA GALLEGO**. Ya que inicialmente el Juzgado ordeno notificarla en la dirección que se tenía como domicilio, que era en la **calle 65 N° 088-690, Barrio Robledo Parque en la Ciudad de Medellín** realizada el 31 de enero de 2020 y por ende presento devolución por estar mala la dirección. Numero de guía 9111753151 constancia 1464925

Nuevamente solicitamos notificar a la Dirección que nos suministraron que es **CALLE 65C N° 88-69, BARRIO ROBLEDO PARQUE, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN**. También confirmo que trabaja en el **BANCO DAVIVIENDA** y que si es incorrecta nuevamente, sea posible hacerlo en el Domicilio Laboral, pido disculpas por el error ya que fue la Dirección que nos habían provisto de manera inicial y así podamos continuar el proceso y este bajo los parámetros de ley.

Agradezco de antemano su atención.



DIANA MARCELA DIAZ GARCIA  
C.C. 43.907.185 DE BELLO  
T. P. 315272 del C. S. de la J.

*Feb 27 2020*  
*Clavero*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

No. Consecutivo:

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN**

Dirección: Cra. 52 42-73 Palacio de Justicia - La Alpujarra

Horario de atención al público de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

**CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Señor (a):

JORGE ELIECER CARDONA GALLEGO

Calle 65 N° 088- 690 Robledo Parque, cel: 313-659-61-23

Medellín- Antioquia

Fecha elaboración: 31-01-2020. Servicio Postal Autorizado: Servientrega.

No. Radicación del Proceso: **2019- 00886-00**

Naturaleza del Proceso: Verbal- Declarativo

Fecha Providencia (Día/Mes/Año): 22 de Enero de 2020

Demandante: JORGE ELIECER CARDONA GALLEGO

Demandado: MARILUZ ROBLEDO ZAPATA

Sírvase comparecer al **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN**, ubicado en la Cra. 52 42-73 Palacio de Justicia - La Alpujarra, tercer piso; de inmediato \_\_\_ o dentro de los 5 X 10 \_\_\_ 30 \_\_\_ días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de notificarle personalmente la Admisión de la Demanda proferida en auto interlocutorio del 22 de enero del año 2020, dentro del proceso de la referencia.

Funcionario Responsable

Parte interesada

FIRMA

Nombres y Apellidos

Firma

No. Cédula Ciudadanía

*Diana Marcela Díaz García*  
*[Firma]*  
 43 907185  
 0111753151

Tpo	#Folios	#Anexos
Notificación	___	___
Actos	___	___
Documentos	___	___
Logros	___	___

Los documentos no son notificados



Servientrega S.A. NIT 860 512 330-3 Principal, Bogotá D.C., Colombia Av. Calle 6 No 34 A - 11. Somos Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN 012635 del 14 Diciembre de 2018. Autoroteneadores Resol. DIAN 09598 de Nov 24/2003. Responsables y Roteneadores de IVA.

Fecha: 31 / 01 / 2020 10:17



Fecha Prog. Entrega: 01 / 02 / 2020

GUIA No. : 9111753151

Cod CDS/SER 1-40-11

REMITENTE	CRA 49A # 64-132 MIRADOR BELLO		FIRMA DEL REMITENTE (NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)
	DIANA MARCELA DIAZ GARCIA		
	Tel/cel: 3113578886	Cod. Postal: 050012	
	Ciudad: MEDELLIN	Dpto: ANTIOQUIA	
País: COLOMBIA D.I./NIT: 43907185 E-mail: NOTIENE@HOTMAIL.COM			

DESTINATARIO	MDE 40	<b>AVISOS JUDICIALES PZ: 1</b>	
		Ciudad: MEDELLIN	
		ANTIOQUIA	E.P.: CONTADO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
CALLE 65 # 088-690 ROBLEDO			
JORGE ELIECER CARDONA GALLEGO			
Tel/cel: 3136596123 D.I./NIT: 3136596123			
País: COLOMBIA Cod. Postal: 050036			
e-mail:			

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACIÓN
1	2	3	01/02/20	
Desconocido				
Rehusado				
No reside				
Desconocido				

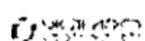
**DEVOLUCIÓN**  
RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUÍA No. 9111753151  
  
FECHA Y HORA DE ENTREGA  
/ /

Dice Contener: NOTIFICACIÓN PERRSONAL  
Obs. para entrega:  
Vr. Declarado: \$ 5,000  
Vr. Flete: \$ 0  
Vr. Sobreflete: \$ 100  
Vr. M. expresa: \$ 12,100  
Vr. Total: \$ 12,200  
Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):  
Peso (Vol): Peso (Kg): 0 00  
No. Remisión: SE0000006621503  
No. Bolsa seguridad:  
No. Sobreporte:  
No. Guía Retorno Sobreporte:

Observaciones en la entrega.



El servicio de entrega expresa constancia que la información del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Al mismo tiempo conocer nuestro Aviso de Privacidad y Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos, contacte al portal web www.servientrega.com, o a la línea telefónica 11 7700200.

Quién Entrega:

DD-40-CL-ADM - 06 y 4

Ministerio de Transporte. Licencias No. 805 de Marzo 5/2001. MINITC. Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010. PRUEBA DE ENTREGA

20

 <b>SERVIENTREGA</b> Centro de Soluciones	<b>Constancia de Devolución de COMUNICADO</b>			
	NIT	860512330-3	1464925	

Información Envío				
No. de Guía Envío	9111753151	Fecha de Envío	31	2020

Remitente	Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
	Nombre	DIANA MARCELA DIAZ GARCIA CRA 49A # 64-132 MIRADOR BELLO		
	Dirección	CRA 49A # 64-132 MIRADOR BELLO	Teléfono	3113578886

Destinatario	Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
	Nombre	JORGE ELIECER CARDONA GALLEG0 CALLE 65 # 088-690 ROBLEDO		
	Dirección	CALLE 65 # 088-690 ROBLEDO	Teléfono	3136596123

Información de Devolución del Documento	
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:	
LA DIRECCIÓN NO EXISTE	

Observaciones	
Tipo de Documento:	COMUNICADO
Fecha Devolución	
	3      2      2020

Información del Documento movilizado	
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO	
Anexos ()	

Información de seguimiento interno						
Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia				
CARLOS ARTURO ZAPATA		Día	Mes	Año	HH	MM
Firma:	 JULIAN DE JESUS PATIÑO GARZON	3	2	2020	10	33
		Número de Guía Logística de Reversa				

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento.



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD**

Medellín, trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

**Radicado 05001 31 10 001 2019 00886 00**

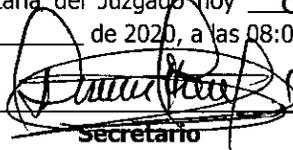
Agréguese al expediente la anterior constancia de envío de citación para diligencia de notificación personal, la cual fue devuelta por cuanto la dirección no existe.

En atención al memorial que antecede, **SE ACCEDE** a lo solicitado, por lo tanto, téngase como dirección para notificaciones del demandado, la **Calle 65C N° 88 - 69**, barrio Robledo del municipio de Medellín Ant.

**NOTIFÍQUESE,**

**KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS**

Juez

<p align="center"><b>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD</b></p> <p>El Auto que antecede se notifica por anotación en <b>Estados N° 47</b> fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy <b>8</b> del mes de <b>7</b> de 2020, a las 08:00 a.m.</p> <p><b>91</b>  Secretario</p>
---